

NOSDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 24 de abril de 2025, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Nombrar funcionaria de carrera con el cargo de Auxiliar Administrativo de este Excmo. Ayuntamiento a: **D^a María del Mar Soria Naveso.**

SEGUNDO.- Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto de Auxiliar Administrativo que se especifica, a la persona que más adelante se relaciona.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

ADJUDICATARIO	COD. PUESTO	Nº PLAZA	DESTINO	PUESTO
MARÍA DEL MAR SORIA NAVESO	A829	1012	DIRECCIÓN GRAL DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCION PREFERENTE Y SERVICIOS SOCIALES.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CUARTO.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas.”

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.
P.A. EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN

Código Seguro De Verificación	eCjpMvrLaYFZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	24/04/2025 12:28:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eCjpMvrLaYFZsnBoD93WDw==		

